Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

3 0 ENE 2023

BUIN,

DECRETO ALC. Nº 300 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; las disposiciones de la Ley Nº 12.401 en su Art. 401°.

CONSIDERANDO:

1.- Que por **Decreto ALC. Nº 163** del 17 de enero de 2023, que Autoriza Feriado Legal a don Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, **a contar del 23 Enero al 03 de Febrero de 2023, inclusive**, y nombra a doña Viviana Vargas Sandoval – Directora de Administración y Finanzas, como **Administradora Municipal Subrogante**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio a sus actuales funciones.

2.- Que por **Decreto ALC. N° 214** de fecha 20 de Enero de 2023, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal Subrogante Sra**. Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 23 Enero AL 03 de Febrero de 2023, ambas fechas inclusive.

3.- La Prov. Nº 1161 del 25 de enero de 2023, que acompaña la carta solicitud enviada por la funcionaria doña Cecilia Paz Venegas Parraguez, mediante la cual solicita al señor Alcalde autorizar el reconocimiento del beneficio de asignación familiar por su hija Josefa Constanza Iturriaga Venegas.

4.- La resolución de acoger solicitud.

D E C R E T O

Autorízase el reconocimiento del beneficio de asignación familiar a la funcionaria municipal doña **CECILIA PAZ VENEGAS PARRAGUEZ,** Cedula de Identidad N° Labores administrativas en la Dirección de Tránsito y Transporte Público, Grado 13º de la Planta Administrativos, por su hija JOSEFA CONSTANZA ITURRIAGA VENEGAS, a contar del 01 de Enero 2023 hasta el 31 de Diciembre de **2023.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ SECRETARIA MUNICIPAL ★

JERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ ADMINISTRADOR MUNICIPAL ★

VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
Por Orden del señor Alcalde.

VVS/GMG/FMC/IVR/ams.

DISTRIBUCION:
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos
- Remuneraciones
- Copia Carpeta / Funcionaria